

# Más de medio millón de personas registró su tarjeta SUBE en los últimos 15 días

08/02/2024



Más de medio millón de personas realizó en los últimos 15 días el trámite de registro de la tarjeta SUBE para no tener que abonar el doble de la tarifa establecida para el transporte público a partir del 1 de abril de este año, informó la Secretaría de Transporte.

**El informe señala que un total de 523.000 personas realizaron el trámite de nominalización de la tarjeta SUBE en los últimos 15 días y recuerda que la fecha límite en la cual se aplicarán tarifas más elevadas a los usuarios que no tengan la tarjeta registrada es el 1 de abril.**

Destaca, en este sentido, que todavía restan casi dos meses de plazo y, luego de esa fecha, se podrán seguir registrando las tarjetas sin un límite calendario.

**Al respecto, se indica que, además de la web, existen otros**

**medios para registrar la SUBE, como el teléfono 0800-777-7823 (opción 3), el Chatbot SUBi (1166777823), la nueva App SUBE (disponible para teléfonos Android), los Centros de Atención y Unidades de Gestión SUBE y los operativos desplegados en las estaciones de Once, Tigre y Morón, que se extenderán en otros puntos estratégicos que serán comunicados oportunamente.**

**Respecto a los lugares donde la tarjeta puede ser registrada en forma presencial, hasta este viernes se podrá hacer en las terminales ferroviarias de Once y Tigre, entre las 9 y las 14.**

Para realizar el trámite, las personas deberán acercarse solamente con su tarjeta y su Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

Además, quienes no cuenten aún con una tarjeta, van a poder adquirir una en el momento y llevársela ya registrada.

**La Secretaría de Transporte remarcó que, a partir de los 3 años, todos los usuarios deben contar con su propia tarjeta y, si bien el trámite es personal, los padres, madres o tutores legales pueden hacer el trámite en nombre de los menores de 18 años con el DNI de sus hijos.**

La registración de la tarjeta SUBE permitirá acceder a la tarifa diferenciada cuando se aplique el nuevo cuadro tarifario, y también recuperar los saldos en caso de robo, rotura o extravío de la tarjeta.

Según el nuevo cuadro tarifario vigente desde ayer, el boleto de colectivo tiene un valor mínimo de \$270 y, en los casos de las personas que accedan a la Tarifa Social, el valor es de \$121,50. Pero para quienes no tengan sus datos registrados en la tarjeta SUBE, abonarán a partir del 1 de abril un boleto mínimo de \$ 430.

En relación con el sistema ferroviario, se unificó el valor en todas las líneas, fijando un cuadro tarifario que, si se abona con tarjeta SUBE, queda compuesto de la siguiente manera:

sección 1: \$ 130; sección 2: \$ 169; y sección 3: \$ 208". Quienes no tengan sus datos registrados en la tarjeta SUBE, deberán abonar el doble de la tarifa determinada en cada sección a partir del próximo 1° de abril.